

DEPARTAMENTO DE LATÍN

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDO
DE BACHILLERATO**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS DE ETAPA.
 - 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN.
 - 2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.
3. COMPETENCIAS BÁSICAS.
 - 3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.
4. CONTENIDOS.
 - 4.1. CONTENIDOS.
 - 4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
 - 4.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
 - 4.4. CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS
5. EVALUACIÓN.
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
 - 5.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
6. METODOLOGÍA.
 - 6.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.
 - 6.2. ACTIVIDADES.
 - 6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.
 - 7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 7.2.-¿CÓMO EVALUAMOS?
 - 7.3.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
 - 7.4.-CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO
 - 7.5.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 9.1. ADAPTACIONES CURRICULARES
10. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y DE OTROS CONTENIDOS PROPUESTOS PARA ELLO.
11. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

12. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1.- INTRODUCCIÓN

La legislación utilizada para la realización de esta programación es la siguiente:

- LOMCE, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº3, de 3 de enero).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº169, de 31 de agosto).
- Decreto 83/2016, de 4 de junio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN

Latín II es una materia general del bloque de las asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con la que el alumnado podrá acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización romana: su lengua y su cultura.

En efecto, con esta materia el alumnado va a conocer con una cierta profundidad, por un lado, la lengua latina que está en el origen de las lenguas romances, con el propósito de mejorar el conocimiento y el uso de la propia lengua como instrumento fundamental de aprendizaje y comunicación; y, por otro lado, los aspectos más relevantes de la historia, las instituciones políticas, la sociedad y la familia romanas; de la mitología latina y de su pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa, del proceso de romanización de Hispania, del arte romano, y de los géneros latinos y su influencia en la literatura occidental posterior, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad. Ambos objetivos se presentan inseparables y complementarios para el estudio de la civilización romana y para apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

La civilización romana abarcó casi la totalidad de Europa, además de varias zonas de Asia y África, implantando en sus provincias la cultura del Lacio, inspirada, en gran medida, por la cultura griega. La influencia de Grecia y Roma se extiende a través de los siglos y subyace en el pensamiento y en las formas de vida de buena parte del mundo occidental contemporáneo. Este legado constituye el fundamento de nuestra cultura y un referente que se puede observar en las múltiples huellas presentes en la arquitectura; en las artes plásticas; en las instituciones políticas y sociales; en la pervivencia de los géneros literarios; en nuestra propia lengua, cuyos caracteres conservamos y con los que hemos podido ampliar nuestras posibilidades expresivas para llamar las cosas por su nombre; e, igualmente, en la concepción de lo humano como canon y medida de todas las cosas, en lo que se conoce, por lo común, como Humanismo europeo. Roma recibió todos estos elementos culturales del mundo heleno como un valor de inspiración que asimiló enriqueciéndolos, sin menoscabo de su identidad, y los transmitió de múltiples formas, marcando el origen de la tradición clásica. Su herencia se prolonga a lo largo de la historia y pervive, a través de numerosas muestras estéticas y literarias, en la conciencia de

Occidente, que ha sabido volver la vista atrás a la búsqueda de un modelo, cuya antigüedad no ha disminuido su validez, y que a pequeña escala y con ejemplos breves y sencillos ofrece el valor de una experiencia realizada en su totalidad con la que comparar el progreso y el desarrollo del mundo moderno.

La paulatina incorporación de las obras de los autores griegos y latinos al patrimonio de la literatura europea y universal, cada vez más frecuente y rigurosa en el mundo editorial de nuestros días, demuestra que los autores clásicos proporcionan una fuente de ciencia y sabiduría que no se debe ignorar, porque nos transmiten la confianza en la razón humana, el amor al saber, el ansia de investigación, el espíritu científico, el valor del pensamiento abstracto, el fundamento de la libertad, el afán por la sencillez y el estilo, así como el sentido de moderación y de humanidad junto a la noción de la unidad de las personas. Por eso, la lectura de los textos clásicos sigue siendo una experiencia educativa esencial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia de Latín II tiene como objetivo inicial capacitar al alumnado para profundizar en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, que le permita acceder directamente a los textos originales o adaptados más importantes de la tradición literaria latina, por medio de los que nos ha llegado una buena parte del denominado legado clásico. También persigue, mediante la interpretación y comentario de textos clásicos, un mayor acercamiento a los aspectos culturales de la civilización romana que constituyen la base de nuestra cultura occidental.

Además, el aprendizaje de la lengua latina contribuye a que el alumnado pueda dominar la expresión oral y escrita de su propia lengua en diversos tipos de contextos, mensajes y registros lingüísticos. La comparación con la lengua española y otras que conozca o estudie permitirá apreciar semejanzas y diferencias en las categorías y estructuras gramaticales de todas ellas. Este procedimiento, además de ayudar a que logre expresarse con fluidez y corrección en su lengua, mejorando así la competencia lingüística, permitirá al alumnado abordar con mayor probabilidad de éxito el estudio de otros idiomas modernos. Como lengua flexiva que es el latín, su aprendizaje requiere un esfuerzo intelectual que precisa del desarrollo de hábitos de estudio y disciplina, lo que supone la mecanización de diferentes procesos cognitivos que intervienen en la resolución de problemas, el juicio crítico y la toma de decisiones y que pueden aplicarse a otros aspectos de la vida.

En segundo de Bachillerato se parte de los aprendizajes morfosintácticos adquiridos en el primer curso y se profundizará en estas estructuras, introduciendo mayores niveles de complejidad: formas menos usuales de las flexiones nominal, pronominal y verbal (sustantivos, comparativos y superlativos irregulares, verbos irregulares y defectivos...), nexos subordinantes y cuestiones de sintaxis del infinitivo y participio, gerundio y gerundivo. Aprendizajes que permitirán al alumnado interpretar y traducir textos latinos originales o adaptados, pertenecientes a diversos géneros, épocas y autores, y realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de los mismos.

También se introducirá en este nivel de la etapa el estudio de distintos géneros literarios. El alumnado conocerá las características de todos ellos e interpretará fragmentos literarios, identificando las características más representativas de cada género, sus autores, su estructura..., así como los paralelismos entre la literatura latina y la posterior.

2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La materia de Latín I contribuye a alcanzar los objetivos de etapa a), b), c), d), e), f), g),h) y l) de Bachillerato.

Los objetivos a), b) y c) se consiguen con el desarrollo de los aprendizajes relacionados con las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. La sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Asimismo, la observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de

estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo, permitiendo, de este modo, la consecución de los citados objetivos.

El estudio de todos los aspectos anteriormente citados de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española, como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo d) de Bachillerato.

Los aprendizajes que contribuyen muy eficazmente al desarrollo del objetivo e) y, por extensión, del f), son los de tipo lingüístico presentes en la mayor parte de bloques de aprendizaje en los dos niveles de la etapa. El estudio de las estructuras gramaticales latinas debe propiciar una comparación con las de la lengua del alumnado y otras que conozca, y permitir, de este modo, su consolidación. Por otro lado, la identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

El objetivo g), se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información en distintos entornos virtuales (webs y blogs temáticos...) y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales (wikis colaborativas, redes sociales...), sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse

de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.

La materia de Latín I abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores permiten al alumnado adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios y sociedades, contribuyendo a lograr el objetivo h) de Bachillerato.

Por último, se contribuye a desarrollar el objetivo l), al valorar, especialmente, la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...); al mostrar respeto y cuidado por la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de todos los pueblos; y al interpretar textos literarios latinos, analizando las características propias de cada género, y explorar la pervivencia de los géneros, temas y personajes de la tradición latina en la literatura contemporánea y, de forma particular, en escritoras y escritores canarios.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según el Real Decreto 1105/2014 las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, la materia de Latín I y II puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: *competencia en comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.*

Con esta materia se contribuye, de manera muy significativa, a la competencia de *Comunicación lingüística (CL)*, al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos la mayor parte de los bloques de aprendizaje. El conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina permite que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Una de las metas de la enseñanza del latín es que sirva al alumnado para mejorar su comprensión y comunicación oral y escrita. Igualmente, le ayudará a tomar conciencia de los diferentes tipos de textos, literarios y no literarios, y sus principales características.

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina se han centrado, casi de modo exclusivo, en el desarrollo de esta competencia (subcompetencia gramatical, léxica, semántica y, en menor medida, fonética y fonológica). Sin embargo, el profesorado de esta materia debe intentar sumarse a los procesos seguidos por las lenguas modernas e incorporar, a tal efecto, una finalidad comunicativa concreta, más funcional o pragmática de la materia, a partir de la cual se puedan abordar los aspectos lingüísticos, en su conjunto. Se priorizarán, en este sentido, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando, de forma progresiva, otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

La *Competencia digital (CD)* se logra mediante el desarrollo de destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el análisis, la interpretación y la transformación de la información, sino también con la creación de producciones orales y escritas, e incluso visuales (murales, presentaciones digitales, *collages*, *lapbooks*, exposiciones, informes...), de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, y en contextos formales, no formales e informales (aula virtual, redes sociales, blogs de aula, wikis, radio del centro, periódicos online de la zona de cercanía...), para la adquisición de los aprendizajes referidos a la vertiente cultural de la materia; convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido. También para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas webs, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina (generadores de declinaciones y conjugaciones), y del análisis gramatical (generadores de análisis sintácticos de frases y textos latinos); y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos on line que posibilitan el aumento del caudal léxico del alumnado en su propia lengua y en otras que conoce, así como construir un aprendizaje propio.

La competencia para *Aprender a aprender (AA)* se establece en cuanto que la materia de Latín ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. En este sentido, el conocimiento de esta materia exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos *a priori*: el análisis de formas nominales y verbales, la identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo, y, en su caso, reconducir su propio proceso de

aprendizaje. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, sintácticas y léxicas del latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado (español, griego, inglés, francés, alemán, italiano...) y el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.

Adquirir *Competencias sociales y cívicas (CSC)* supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.

La materia de Latín contribuye, además, al *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*, en la medida en que se utilizan, para la elaboración de productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana, procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. En las producciones que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación, negociación, liderazgo

y responsabilidad, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de la materia de Latín a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo; del importante patrimonio arqueológico y artístico romano que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación y expresión humanas, a la vez que fomenta el interés por la conservación cultural; y de los temas, los tópicos y los personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y en la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular, con lo que el alumnado desarrolla el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal.

4.2.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los distintos bloques temáticos pueden secuenciarse y concretarse en unidades temáticas menores distribuidas de la siguiente manera:

Bloque I: La lengua latina

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Se debe conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Reconocer

la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Bloque 2. Morfología.

Nominal; Formas menos usuales e irregulares.

Verbal; Verbos irregulares y defectivos.

Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

La conjugación perifrástica.

Se debe conocer las categorías gramaticales. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. Identificar todas las formas nominales y pronominales. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Bloque 3. Sintaxis

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

La oración compuesta.

Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Se debe reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Bloque 4. Literatura romana

Los géneros literarios.

La épica.

La historiografía.

La lírica.

La oratoria.

La comedia latina.

La fábula.

Se debe conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo

género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5. Textos

Traducción e interpretación de textos clásicos.

Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Se debe realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. Identificar las características formales de los textos. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Bloque 6. Léxico

Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Palabras patrimoniales y cultismos.

Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Se debe conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

4.3. - TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Lógicamente la temporalización se ha de hacer partiendo de los grandes núcleos temáticos antes mencionados (bloques temáticos), aglutinados a su vez en seis unidades didácticas compuestas por diferentes temas que se van a repartir en las diferentes evaluaciones, correspondiendo a dos unidades didácticas por evaluación o trimestre.

Contando con las treinta y dos semanas de duración aproximada de un curso académico y cuatro horas semanales (un total de 128 horas), la temporalización es como sigue:

Primera Evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA I "ÉPICA LATINA" 21 horas

I Lengua Latina

Tema 5. Puer amatus

II Morfología

Tema 1. Repaso morfología nominal (sustantivos, adjetivos, pronombres)

III Sintaxis

Tema 2. Oraciones subordinadas adjetivas

Tema 3. Construcción de infinitivo (concertado, no concertado)

IV Literatura latina

Tema 4. La épica latina

V Textos

Tema 5. Puer amatus

VI Léxico

Tema 6. Evolución fonética (I)

Tema 7. Composición y derivación latina (I)

UNIDAD DIDÁCTICA II "LÍRICA LATINA" 22 horas

I Lengua Latina

Tema 12. II. Asinus currens; III. Puer aeger et medicus; IV. Amor adulescentium; V. De novo infante.

II Morfología

Tema 8. Repaso de la morfología verbal del tema de presente (activo y pasivo).

III Sintaxis

Tema 9. Construcción de participio concertado (participio de presente)

Tema 10. Grados de los adjetivos.

IV Literatura latina

Tema 11. Lírica latina

V Textos

Tema 12. II. Asinus currens; III. Puer aeger et medicus; IV. Amor adulescentium; V. De novo infante.

VI Léxico

Tema 13. Evolución fonética (II)

Tema 14. Composición y derivación latina (II)

Tema 15. Latinismos (I)

Segunda evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA III "HISTORIOGRAFÍA LATINA" 22 horas

I Lengua Latina

Tema 20. VI. Magister números dictat; VII. Redit Sextus; VIII Puer barbarus

II Morfología

Tema 16. Tiempos de perfecto (voz activa y pasiva).

Tema 17. Supino. Verbos irregulares

III Sintaxis

Tema 18. Construcción de participio concertado (participio de perfecto).

IV Literatura latina

Tema 19. La historiografía latina

V Textos

Tema 20. VI. Magister números dictat; VII. Redit Sextus; VIII Puer barbarus

VI Léxico

Tema 21. Evolución fonética (III)

Tema 22. Composición y derivación latina (III)

Tema 23. Latinismos (II)

UNIDAD DIDÁCTICA IV "ORATORIA LATINA" 21 hora

I Lengua Latina

Tema 28. IX. Gubernator optimus; X. Filius mercatoris.

II Morfología

Tema 24. Verbos deponentes.

Tema 25. Modo Subjuntivo (tema de presente y perfecto).

III Sintaxis

Tema 26. Oraciones Subordinadas Completivas (*quod, ut, ne*).

IV Literatura latina

Tema 27. La oratoria latina

V Textos

Tema 28.IX. Gubernator optimus; X. Filius mercatoris.

VI Léxico

Tema 29.Evolución fonética (IV)

Tema 30.Composición y derivación latina (IV)

Tema 31. Latinismos (III)

Tercera evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA V "TEATRO ROMANO" 21 hora

I Lengua Latina

Tema 36. Selección textos tipo EBAU

II Morfología

Tema 32. Gerundio. Gerundivo.

III Sintaxis

Tema 33. Oraciones Subordinadas Adverbiales.

Tema 34. Construcciones de gerundio y gerundivo

IV Literatura latina

Tema 35. El teatro romano.

V Textos

Tema 36. Selección textos tipo EBAU

VI Léxico

Tema 37. Latinismos (IV)

**UNIDAD DIDÁCTICA VI "FÁBULA LATINA E IMAGIARIO CANARIO
GRECOLATINO" 21 hora**

I Lengua Latina

Tema 42. Selección textos tipo EBAU

II Morfología

Tema 38. Participio de futuro. Infinitivo de futuro. Futuro perfecto.

III Sintaxis

Tema 39. Recapitulación de la sintaxis estudiada.

IV Literatura latina

Tema 40. La fábula latina.

Tema 41. Canarias en los textos clásicos grecolatinos.

V Textos

Tema 42. Selección textos tipo EBAU

VI Léxico

Tema 43. Latinismos (V)

4.4. CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDO POR UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA I:

- 1.- Los casos (nominativo, vocativo, acusativo, genitivo, dativo, ablativo, locativo). predicado, locativo, sustantivo y adjetivo, aposición.
- 2.- Revisión de la primera declinación
- 3.- Revisión de la segunda declinación
- 4.- Preposiciones de uso frecuente de acusativo y ablativo
- 5.- Revisión de la flexión verbal regular. Modos: indicativo y subjuntivo
- 6.- Tiempos de presente y de perfecto - activa, pasiva
- 7.- Voz pasiva. Modos: indicativo y subjuntivo
- 8.- Verbo sum y sus compuestos. Valores del verbo sum
- 9.- La épica. Orígenes de la épica latina: Virgilio y Ovidio
- 10.- Lectura comprensiva de textos literarios. Comentario textual
- 11.- Acercamiento al contexto histórico, social y cultural de los textos literarios
- 12.- Familias léxicas
- 13.- Palabras simples
- 14.- Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos, destacando las ideas principales y la aportación de Roma como antecedente del mundo actual
- 15.- Actividades (traducción)

UNIDAD DIDÁCTICA II:

- 1.- Revisión de la tercera declinación

- 2.- Revisión de la cuarta declinación
- 3.- Revisión de la quinta declinación
- 4.- Revisión de adjetivos declinados por la 1ª y 2ª declinación
- 5.- Revisión de adjetivos declinados por la 3ª declinación
- 6.- Actividades (traducción)
- 7.- Numerales cardinales, ordinales, distributivos y multiplicativos: formación y declinación
- 8.- Pronombres: revisión de la flexión pronominal. Pronombres personales y posesivos
- 9.- Flexión de los pronombres demostrativos
- 10.- El complemento agente. La Conversión de oraciones
- 11.- Los verbos deponentes. Verbos semideponentes

- 12.- Lírica latina. Orígenes. Autores líricos: Catulo y Horacio
- 13.- Palabras derivadas
- 14.- Palabras compuestas
- 15.- Interpretación de textos latinos seleccionados
- 16.- Técnicas de traducción
- 17.- Actividades (traducción)

UNIDAD DIDÁCTICA III:

- 1.- El comparativo. Formación, declinación y régimen
- 2.- El superlativo, formación, declinación y régimen
- 3.- Comparativos y superlativos irregulares
- 4.- Oraciones comparativas
- 5.- Formación de adverbios derivados de adjetivos
- 6.- La gradación en los adverbios
- 7.- Los verbos defectivos
- 8.- Los verbos impersonales
- 8.- Los nexos polivalentes: ut, cum,
- 11.- Revisión y ampliación de los pronombres relativos. Oraciones de relativo en indicativo y en subjuntivo
- 12.- La flexión de pronombres - adjetivos interrogativos e indefinidos
- 13.- Historiografía. Analistas e historiadores: César y Salustio
- 14.- Actividades (traducción).

UNIDAD DIDÁCTICA IV:

- 1.- El infinitivo: usos nominales y verbales. Infinitivo concertado e infinitivo no

concertado. Oraciones de infinitivo

- 2.- El participio: usos nominales y verbales; concertado y absoluto
- 3.- Conjugación del verbo volo, nolo, malo, fero, eo y fio
- 4.- Los nexos polivalentes: ne, quod
- 5.- Oratoria. Principales etapas de la oratoria clásica. Marco Tulio Cicerón
- 6.- Lectura comprensiva de textos literarios. Comentario textual
- 7.- Acercamiento al contexto de los textos literarios
- 8.- Actividades (traducción).

UNIDAD DIDÁCTICA V:

- 1.- El gerundio, giros finales
- 2.- El gerundivo, giros finales
- 3.- Principales reglas de evolución fonética
- 4.- Formación de palabras: cultismos y vulgarismos
- 5.- Comprensión y manejo de conjunciones como elementos de enlace
- 6.- Identificación y análisis de los constituyentes de la oración
- 7.- Uso adecuado y correcto del diccionario
- 8.- Teatro latino. Subgéneros teatrales (Atelana, mimo, pantomima). Comedia: Plauto
- 9.- Lectura comprensiva de textos literarios. Comentario textual
- 10.- Acercamiento al contexto de los textos literarios.
- 11.- Lectura Pseudolus
- 12.- Actividades (traducción).

UNIDAD DIDÁCTICA VI:

- 1.- Análisis morfológico y sintáctico de las palabras de la oración
- 2.- Principales locuciones latinas de uso frecuente
- 3.- Aprendizaje del vocabulario latino
- 4.- La fábula latina.
- 5.- Canarias en los textos clásicos grecolatinos.
- 6.- Lectura comprensiva de textos literarios. Comentario textual
- 7.- Acercamiento al contexto de los textos literarios.
- 8.- Actividades (traducción).

5.- EVALUACIÓN

5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

1. Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b: aprilum>«abril», t>d: metum>«miedo» y c>g: focum>«fuego»; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: somnum>«sueño» o ct>ch: noctem>«noche»...). También, se valorará que maneje términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romances de la Península (latín: fontem / castellano: «fuente» / gallego: «fonte» / catalán: «font»...), y reconozca las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar con corrección el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se quiere, también, que distinga lo que son palabras patrimoniales (filium>«hijo»...), cultismos (plenum>«pleno»...), semicultismos (cathedra>«cátedra»...), dobles (calidum>«cálido» y «caldo»...) y neologismos o palabras de nueva creación para dar nombre a un objeto o concepto nuevo «blogero». Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos

para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo esto mejorará su competencia lingüística y fomentará el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

2. Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, así como mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.

Este criterio quiere constatar que el alumnado tiene la capacidad de nombrar y describir con propiedad, a partir de sus rasgos identificativos, las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones). De igual modo, permitirá comprobar que conoce las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal (sustantivos irregulares: *vis, vis; Iuppiter, Iovis; copiae, -arum; iter, itineris...*; comparativos y superlativos irregulares como *melior, melius; optimus,-a,-um...*; valores del pronombre/adjetivo relativo-interrogativo: *qui, quae, quod* y sus compuestos: *aliquis, quidam...* y sabe traducirlas al español); así como los temas y modos de la conjugación regular e irregular (*sum* y sus compuestos: *possum, prosum...*, *malo, nolo, volo, eo, fero, fio...*), de los que realiza su conjugación, traducción y retroversión. Además, se quiere verificar si el alumnado identifica con precisión las clases de palabras presentes en los textos y reconoce correctamente, con la ayuda del diccionario, los morfemas que contienen la información gramatical y todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas). Para lograr la plena consecución de estos aprendizajes, el alumnado creará diversos productos escolares (fichas-

resumen, esquemas, guiones de la flexión nominal y pronominal, y paradigmas verbales...) que contengan la información gramatical necesaria, debidamente organizada, para abordar el análisis morfológico y la traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso, y que puede ser extraída de cuantos recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas o recursos TIC se considere necesario. Todo ello, con la finalidad de comparar la morfología latina con la de las lenguas que el alumno usa o estudia (español, griego, inglés, francés, italiano...), y de reconocer variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza (periodísticos, literarios, publicitarios...), favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales, además de la consolidación de las estructuras lingüísticas de su propia lengua, de forma que propicia así futuros aprendizajes autónomos de otros idiomas con mayor éxito.

3. Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Por medio de este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de identificar los elementos sintácticos propios de la lengua latina y aplicarlos, con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como en la traducción de los mismos al español. Para ello, el alumnado demostrará que diferencia los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales (determinante *idem*, *eadem*, *idem*; grados comparativo y superlativo del adjetivo...); y que reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y construcciones sintácticas latinas (oraciones simples; oraciones compuestas coordinadas y subordinadas de adjetivo o de relativo, reseñando el valor del falso relativo; sustantivas introducidas por las conjunciones *ut/ne*; y adverbiales temporales/finales con *ut* y *cum*; valores de

quod), relacionándolas con otras construcciones análogas existentes en otras lenguas que conozca. También demostrará que identifica, analiza y traduce correctamente las formas no personales del verbo (en especial, las sustantivas de infinitivo, las construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), explicado las funciones que desempeñan en frases y textos, y comparando distintos ejemplos de sus usos. Asimismo, este criterio persigue comprobar que el alumnado crea, previamente o durante el desarrollo de estos aprendizajes, productos escolares, de manera individual, grupal o colaborativa, que sintetizan las anteriores cuestiones sintácticas (listados de nexos subordinantes asociados a los tiempos y modos que le son propios; esquemas con las formas de expresión sintáctica de los grados comparativo y superlativo del adjetivo; fichas con la tipología oracional de la lengua latina; mapas conceptuales de los usos y los valores de *ut/cum/ne/quod*, del infinitivo y participio, gerundio, gerundivo y supino....) que le ayudarán, junto con el uso y manejo del diccionario, en el análisis y traducción de frases y textos latinos. Todo ello, con la intención de comparar las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina, y mejorar su aprendizaje y competencia comunicativa.

4. Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y sus autores más representativos, así como los textos clásicos relacionados con Canarias que conforman el denominado 'imaginario canario grecolatino', mediante comentarios de textos propuestos en los que sitúa en el tiempo el género al que pertenecen, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica su autor, mostrando espíritu crítico y actitud tolerante y libre de prejuicios, en relación con el contenido

expresado en las obras literarias comentadas. Para ello crea ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas, así como otros aspectos relacionados con la literatura latina (transmisión de los textos clásicos y sus fuentes, soportes de la transmisión, géneros literarios secundarios...). Además, elabora, de manera individual, grupal o colaborativamente, productos escolares (presentaciones, trabajos de investigación, argumentaciones, resúmenes, ejes cronológicos..., de los que planifica su realización y respeta unas normas de redacción y presentación) que requieran la consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales y en diversos soportes, en las que explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Todo ello, con la finalidad de apreciar la pervivencia de la literatura latina, en cuanto a sus géneros, motivos o personajes, en textos de escritores y escritoras contemporáneos, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben; y de desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad y enriquecimiento personal y cultural.

5. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de aplicar con propiedad el análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, para poder traducirlos de forma correcta al español. Para ello, se constatará que el alumnado identifica las categorías gramaticales de todos los elementos textuales y determina las relaciones morfosintácticas que mantienen, para traducirlas al español con corrección. También pretende determinar si usa, con seguridad y de forma autónoma, repertorios léxicos de diversa clase en

formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, y que identifica en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. Para conseguirlo, se ejercitará en el uso del diccionario, conociendo su estructura y organización, memorizando términos de léxico básico ya estudiados en el curso anterior a través de tareas diarias, propias del ámbito escolar. Con los anteriores aprendizajes, el alumnado adquiere y desarrolla destrezas lingüísticas relacionadas con la traducción e interpretación de textos que contribuirán a consolidar el dominio eficaz de su lengua y del latín clásico, mejorando así su competencia comunicativa en los idiomas que estudia o conoce.

6. Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.

Con este criterio se pretende determinar si el alumnado realiza con propiedad comentarios de tipo lingüístico, literario e histórico de textos latinos en versiones originales o previamente traducidos, en los que reconoce y explica los elementos formales del texto: estructura, ideas principales y secundarias, y argumento, así como el género literario al que pertenecen los textos, estilo empleado por el autor y su propósito; e identifica el contexto social, cultural e histórico a partir de referencias tomadas de los propios textos que asocia con conocimientos adquiridos previamente sobre la lengua, literatura y cultura latina en la etapa que cursa, y relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad, partiendo de su entorno más cercano, y valorando de forma crítica, con actitud tolerante, igualitaria y libre de prejuicios, ese legado cultural. Para ello, el alumnado se sirve de diversas fuentes de información bibliográfica y digital sobre la cultura y civilización latinas (enciclopedias, recursos TIC, diccionarios mitológicos, recursos audiovisuales como documentales, presentaciones...). Con ello, mejora su competencia lingüística y consolida su espíritu crítico al valorar la herencia que ha dejado la civilización latina a la cultura occidental.

7. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosofía y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.

Con este criterio se comprobará si el alumnado utiliza los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina para descomponer palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos como ante-, circum-, inter-...; y sufijos como -bilis, -bulum...), y explicando el significado de todos estos formantes. También permitirá evaluar si el alumnado traduce, con precisión, términos latinos al español mediante sus equivalentes léxicos, y que deduce y explica el significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras. Se quiere, además, que identifique en textos de diversa tipología, en especial, de carácter literario y filosófico, los latinismos más comunes, tanto del vocabulario común como los del léxico especializado, denominados también «cultismos» o «tecnicismos». Se valorará si establece, de forma correcta, relaciones y asociaciones entre términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, de manera que es capaz de incorporarlos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno, con lo que constata que son fácilmente reconocibles en muchos idiomas modernos al formar parte del léxico técnico universal y ser su significado invariable. Se busca determinar, también, si explica de manera correcta los latinismos y las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. Para conseguir los aprendizajes descritos, el alumnado elaborará diversos productos escolares (mapas conceptuales, árboles etimológicos, listados del léxico común latino y sus derivados latinos y españoles, colecciones de raíces,

prefijos y sufijos latinos más frecuentes, campos semánticos y familias etimológicas, listados de latinismos del léxico común y especializado pertenecientes a distintos ámbitos del conocimiento, neologismos...) que precisen la consulta de fuentes de información diversa (diccionarios etimológicos, recursos TIC sobre etimología y lexicología latinas, diccionarios de diferentes lenguas...). Con ello, el alumnado conseguirá comprender los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras, enriqueciendo además su vocabulario al incorporarlo a su caudal léxico y mejorando sus posibilidades comunicativas en su lengua y en otras que conozca o estudie.

5.2.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
4. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
5. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
6. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
7. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
8. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
9. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
10. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

11. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
12. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
13. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
14. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
15. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
16. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
17. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
18. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
19. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
20. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
21. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
22. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
23. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
24. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

25. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

26. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

27. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

28. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

29. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

5.3.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los

productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje. Así, se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Por todo esto, los criterios de evaluación son los elementos vertebradores del currículo, en torno a los que se articulan el resto de sus elementos. Plantean los aprendizajes que deben ser alcanzados por el alumnado e indican los procesos cognitivos y el contenido que se va evaluar, a la vez que ofrecen propuestas metodológicas, recursos de aprendizaje y contextos de aplicación de los mismos, así como la finalidad educativa que persigue el aprendizaje y su vinculación, junto con los objetivos de etapa, las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios de evaluación deben ser, por tanto, el punto de partida de la planificación del proceso de enseñanza, de la práctica en el aula y del diseño de situaciones de aprendizaje y su evaluación.

Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje están relacionados con otros componentes del currículo como son los objetivos de etapa y los bloques de aprendizaje. Los relacionados con aprendizajes de tipo lingüístico, están muy vinculados con los objetivos d), e) y f) de la etapa de Bachillerato y con los bloques de aprendizaje I, II, III, IV, VI y VII en primer curso; y con los bloques I, II, III, V y VI en segundo curso. Estos criterios y estándares hacen referencia a la descripción de la historia del latín desde su etapa más antigua hasta el momento actual, a la identificación de los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina en textos, y a su interpretación y traducción; así como al reconocimiento de helenismos en la lengua propia, tanto del léxico común como especializado o técnico, y el análisis de los formantes léxicos del latín y sus procedimientos de formación de palabras.

Para la vertiente cultural de la materia, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje seleccionados se relacionan con los objetivos b), d), e), g), h) y l) de la etapa, y con el bloque de aprendizaje V. Hacen referencia a la descripción de los principales hitos históricos de la civilización romana, a las principales formas de organización política y social y su comparación con las actuales, y a la religión y religiosidad romana, para el primer curso; mientras que para el segundo curso se reserva la interpretación de textos literarios de diversos géneros y autores, y el estudio de la transmisión de los textos clásicos.

| | | |
|---|---|--|
| <p>Criterio de evaluación 1. Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.</p> <p>Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b: aprilem>«abril», t>d: metum>«miedo» y c>g: focum>«fuego»; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: somnum>«sueño» o ct>ch: noctem>«noche»...). También, se valorará que maneje términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romances de la Península (latín: fontem / castellano: «fuente» / gallego: «fonte» / catalán: «font»...), y reconozca las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar con corrección el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se quiere, también, que distinga lo que son palabras patrimoniales (filium>«hijo»...), cultismos (plenum>«pleno»...), semicultismos (cathedra>«cátedra»...), dobles (calidum>«cálido» y «caldo»...) y neologismos o palabras de nueva creación para dar nombre a un objeto o concepto nuevo «blogero». Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su</p> | <p>Competencias</p> <p>:</p> <p>C L, C D A A C S C</p> | <p>Bloque de aprendizaje II :</p> <p>La lengua latina</p> |
|---|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo esto mejorará su competencia lingüística y fomentará el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables 1, 2, 3, 4, 5</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los cambios fonético del latín al castellano y a otras lenguas romances de la Península, identificando diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias. 2. Explicación del significado de palabras a partir de su descomposición y derivación, y análisis etimológico de sus partes. 3. Distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles. 4. Reconocimiento de los prefijos y sufijos latinos más productivos en nuestra lengua. 5. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el tratamiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua. | |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Criterio de evaluación 2. Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, así como mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.</p> <p>Este criterio quiere constatar que el alumnado tiene la capacidad de nombrar y describir con propiedad, a partir de sus rasgos identificativos, las categorías gramaticales o clases de palabras del</p> | <p>Competencias: CL AA</p> | <p>Bloque de aprendizaje II : Morfología</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| <p>latín clásico y sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones). De igual modo, permitirá comprobar que conoce las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal (sustantivos irregulares: vis, vis; Iuppiter, Iovis; copiae, -arum; iter, itineris...; comparativos y superlativos irregulares como melior, melius; optimus,-a,-um...; valores del pronombre/adjetivo relativo-interrogativo: qui, quae, quod y sus compuestos: aliquis, quidam... y sabe traducirlas al español); así como los temas y modos de la conjugación regular e irregular (sum y sus compuestos: possum, prosum..., malo, nolo, volo, eo, fero, fio...), de los que realiza su conjugación, traducción y retroversión. Además, se quiere verificar si el alumnado identifica con precisión las clases de palabras presentes en los textos y reconoce correctamente, con la ayuda del diccionario, los morfemas que contienen la información gramatical y todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas). Para lograr la plena consecución de estos aprendizajes, el alumnado creará diversos productos escolares (fichas-resumen, esquemas, guiones de la flexión nominal y pronominal, y paradigmas verbales...) que contengan la información gramatical necesaria, debidamente organizada, para abordar el análisis morfológico y la traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso, y que puede ser extraída de cuantos recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas o recursos TIC se considere necesario. Todo ello, con la finalidad de comparar la morfología latina con la de las lenguas que el alumno usa o estudia (español, griego, inglés, francés, italiano...), y de reconocer variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza (periodísticos, literarios, publicitarios...), favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales, además de la consolidación de las estructuras lingüísticas de su propia lengua, de forma que propicia así futuros aprendizajes autónomos de otros idiomas con mayor éxito.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 6, 7, 8, 9, 10.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y de sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones). 2. Reconocimiento de las formas regulares y las | |

| | |
|--|---|
| | <p>menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal. Declinación de estructuras nominales.</p> <p>3. Reconocimiento de los temas y modos de la conjugación regular e irregular. Conjugación de los tiempos verbales en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes, traducción y retroversión.</p> <p>4. Identifica con precisión de las clases de palabras presentes en los textos y reconocimiento, con la ayuda del diccionario, de los morfemas que contienen la información gramatical y de todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas).</p> <p>5. Análisis morfológico y traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso,</p> <p>6. Comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia en textos de diversa naturaleza, y reconocimiento de variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza.</p> |
|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| <p>Criterio de evaluación 3. Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.</p> <p>Por medio de este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de identificar los elementos sintácticos propios de la lengua latina y aplicarlos, con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como en la traducción de los mismos al español. Para ello, el alumnado demostrará que diferencia los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales (determinante idem, eadem, idem; grados comparativo y superlativo del adjetivo...); y que reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y construcciones sintácticas latinas (oraciones simples; oraciones compuestas coordinadas y subordinadas de adjetivo o de relativo, reseñando el valor del falso relativo; sustantivas introducidas por las conjunciones ut/ne; y adverbiales temporales/finales con ut y cum; valores de quod), relacionándolas con otras construcciones análogas existentes en otras lenguas que conozca. También demostrará que identifica, analiza y traduce correctamente las formas no personales del verbo (en especial, las sustantivas de infinitivo, las construcciones de participio concertado y ablativo</p> | <p><u>Competencias</u> : CL AA</p> | <p><u>Bloque de aprendizaje</u> <u>III</u> : Sintaxis</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), explicado las funciones que desempeñan en frases y textos, y comparando distintos ejemplos de sus uso. Asimismo, este criterio persigue comprobar que el alumnado crea, previamente o durante el desarrollo de estos aprendizajes, productos escolares, de manera individual, grupal o colaborativa, que sintetizan las anteriores cuestiones sintácticas (listados de nexos subordinantes asociados a los tiempos y modos que le son propios; esquemas con las formas de expresión sintáctica de los grados comparativo y superlativo del adjetivo; fichas con la tipología oracional de la lengua latina; mapas conceptuales de los usos y los valores de ut/cum/ne/quod, del infinitivo y participio, gerundio, gerundivo y supino....) que le ayudarán, junto con el uso y manejo del diccionario, en el análisis y traducción de frases y textos latinos. Todo ello, con la intención de comparar las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina, y mejorar su aprendizaje y competencia comunicativa.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables_ :</p> <p>11, 12, 13.</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los elementos sintácticos propios de la lengua latina y su aplicación con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como traducción de los mismos al español. 2. Diferenciación de los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales. 3. Distinción y clasificación entre oraciones simples y compuestas: oraciones simples, oraciones compuestas coordinadas y oraciones compuestas subordinadas: adjetivas o de relativo, sustantivas con conjunciones ut/ne; y adverbiales temporales/finales con ut y cum, y valores de quod. 4. Identificación y análisis de las formas no personales del verbo (sustantivas de infinitivo, construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y | |

| | |
|--|--|
| | <p>no concertado, gerundio, gerundivo y supino), y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce.</p> <p>5. Análisis y traducción de frases y textos latinos y comparación de las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina.</p> |
|--|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Criterio de evaluación. 4. Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.</p> <p>Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir las características de los géneros literarios</p> | <p><u>Competencias</u></p> <p>:</p> <p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p> | <p><u>Bloque de aprendizaje</u></p> <p><u>IV</u> :</p> <p>Literatura romana</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y sus autores más representativos, así como los textos clásicos relacionados con Canarias que conforman el denominado ‘imaginario canario grecolatino’, mediante comentarios de textos propuestos en los que sitúa en el tiempo el género al que pertenecen, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica su autor, mostrando espíritu crítico y actitud tolerante y libre de prejuicios, en relación con el contenido expresado en las obras literarias comentadas. Para ello crea ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas, así como otros aspectos relacionados con la literatura latina (transmisión de los textos clásicos y sus fuentes, soportes de la transmisión, géneros literarios secundarios...). Además, elabora, de manera individual, grupal o colaborativamente, productos escolares (presentaciones, trabajos de investigación, argumentaciones, resúmenes, ejes cronológicos..., de los que planifica su realización y respeta unas normas de redacción y presentación) que requieran la consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales y en diversos soportes, en las que explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Todo ello, con la finalidad de apreciar la pervivencia de la literatura latina, en cuanto a sus géneros, motivos o personajes, en textos de escritores y escritoras contemporáneos, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben; y de desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad y enriquecimiento personal y cultural.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 14, 15, 16, 17, 18, 19.</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y de sus autores más representativos. 2. Realización de ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, | |

| | |
|--|--|
| | <p>encontrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3. Interés por la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y análisis del distinto uso que se ha hecho de los mismos.</p> <p>4. Interpretación de las fuentes de información y utilización responsable de las TIC para la realización de producciones propias del contexto escolar</p> |
|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>Criterio de evaluación 5. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados</p> | <p><u>Competencias</u> : CL AA SIEE</p> | <p><u>Bloque de aprendizaje</u> <u>V</u> : Textos</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---|---|--|
| <p>en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.</p> <p>Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de aplicar con propiedad el análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, para poder traducirlos de forma correcta al español. Para ello, se constatará que el alumnado identifica las categorías gramaticales de todos los elementos textuales y determina las relaciones morfosintácticas que mantienen, para traducirlas al español con corrección. También pretende determinar si usa, con seguridad y de forma autónoma, repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, y que identifica en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. Para conseguirlo, se ejercitará en el uso del diccionario, conociendo su estructura y organización, memorizando términos de léxico básico ya estudiados en el curso anterior a través de tareas diarias, propias del ámbito escolar. Con los anteriores aprendizajes, el alumnado adquiere y desarrolla destrezas lingüísticas relacionadas con la traducción e interpretación de textos que contribuirán a consolidar el dominio eficaz de su lengua y del latín clásico, mejorando así su competencia comunicativa en los idiomas que estudia o conoce.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables : 20, 22, 23</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, y su traducción correcta al español 2. Uso de repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, | |

| | |
|--|---|
| | glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. |
|--|---|

| | | |
|---|---|---|
| <p>Criterio de evaluación 6. Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.</p> <p>Con este criterio se pretende determinar si el alumnado realiza con propiedad comentarios de tipo lingüístico, literario e histórico de textos latinos en versiones originales o previamente traducidos, en los que reconoce y explica los elementos formales del texto: estructura, ideas principales y secundarias, y argumento, así como el género literario al que pertenecen los textos, estilo empleado por el autor y su propósito; e identifica el contexto social, cultural e histórico a partir de referencias tomadas de los propios textos que asocia con conocimientos adquiridos previamente sobre la lengua, literatura y cultura latina en la etapa que cursa, y</p> | <p><u>Competencias</u></p> <p>:</p> <p>CL CD AA SIEE</p> | <p><u>Bloque de aprendizaje</u></p> <p><u>V</u> :</p> <p>Textos</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad, partiendo de su entorno más cercano, y valorando de forma crítica, con actitud tolerante, igualitaria y libre de prejuicios, ese legado cultural. Para ello, el alumnado se sirve de diversas fuentes de información bibliográfica y digital sobre la cultura y civilización latinas (enciclopedias, recursos TIC, diccionarios mitológicos, recursos audiovisuales como documentales, presentaciones...). Con ello, mejora su competencia lingüística y consolida su espíritu crítico al valorar la herencia que ha dejado la civilización latina a la cultura occidental.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 21, 24.</p> | <p>Contenidos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Traducción e interpretación de textos clásicos. 2. Identificación de las características formales de los textos: estructura, ideas principales y secundarias, género literario al que pertenece, argumento... 3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos, relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad. | |

| | | |
|--|----------------------------|-------------------------------------|
| <p>Criterio de evaluación 7. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar</p> | <p><u>Competencias</u></p> | <p><u>Bloque de aprendizaje</u></p> |
| | : | |

| | | |
|---|-------------------------|------------------------------------|
| <p>todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosofía y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.</p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado utiliza los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina para descomponer palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos como ante-, circum-, inter-...; y sufijos como -bilis, -bulum...), y explicando el significado de todos estos formantes. También permitirá evaluar si el alumnado traduce, con precisión, términos latinos al español mediante sus equivalentes léxicos, y que deduce y explica el significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras. Se quiere, además, que identifique en textos de diversa tipología, en especial, de carácter literario y filosófico, los latinismos más comunes, tanto del vocabulario común como los del léxico especializado, denominados también «cultismos» o «tecnicismos». Se valorará si establece, de forma correcta, relaciones y asociaciones entre términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, de manera que es capaz de incorporarlos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno, con lo que constata que son fácilmente reconocibles en muchos idiomas modernos al formar parte del léxico técnico universal y ser su significado invariable. Se busca determinar, también, si explica de manera correcta los latinismos y las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. Para conseguir los aprendizajes</p> | <p>CL CD AA</p> | <p><u>VI</u> : Léxico</p> |
|---|-------------------------|------------------------------------|

| | | |
|---|--|--|
| <p>descritos, el alumnado elaborará diversos productos escolares (mapas conceptuales, árboles etimológicos, listados del léxico común latino y sus derivados latinos y españoles, colecciones de raíces, prefijos y sufijos latinos más frecuentes, campos semánticos y familias etimológicas, listados de latinismos del léxico común y especializado pertenecientes a distintos ámbitos del conocimiento, neologismos...) que precisen la consulta de fuentes de información diversa (diccionarios etimológicos, recursos TIC sobre etimología y lexicología latinas, diccionarios de diferentes lenguas...). Con ello, el alumnado conseguirá comprender los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras, enriqueciendo además su vocabulario al incorporarlo a su caudal léxico y mejorando sus posibilidades comunicativas en su lengua y en otras que conozca o estudie.</p> | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables : 25, 26, 27, 28, 29.</p> | <p>Contenidos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina. 2. Descomposición de palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos y sufijos). 3. Explicación del significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras. 4. Aplicación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. 5. Relaciona términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, incorporándolos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno. 6. Explica de manera correcta de los latinismos y de las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. | |

| | |
|--|---|
| | 7. Comprensión de los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras. |
|--|---|

6. METODOLOGÍA.

El estudio de la lengua y cultura latinas presente en este currículo debe desarrollarse mediante la aplicación de una metodología inclusiva que garantice el desarrollo de las competencias clave y permita la consecución de unos aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado. Este debe convertirse en el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje durante los dos cursos de la etapa, e involucrarse en la adquisición de los aprendizajes descritos en el currículo. El docente debe seleccionar aquellos recursos, estrategias y procedimientos que considere más idóneos para el desarrollo del currículo en función del perfil de alumnado y su contexto sociocultural. Se convertirá en guía del alumno y facilitador del conocimiento, orientándolo para conseguir que el proceso de su aprendizaje sea cada vez más activo y autónomo.

Esta metodología didáctica en el Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos propios de investigación. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.

Al hablar de metodología en la enseñanza del latín no nos referimos a un método específico y concreto como una serie de prescripciones sobre lo que en cada momento debe hacerse en el aula, sino más bien en una serie de principios metodológicos a tener en cuenta, que vienen determinados por el concepto de materia y de aprendizaje. El alumno además de conocer unos mínimos establecidos, debe saber usar esos conocimientos para comunicar sus ideas e intenciones, y así el aprendizaje debe entenderse como algo que el alumno construye en interacción con el medio.

Los criterios del curso están condicionados por la capacidad del alumno de entender y poder comentar textos originales latinos. Con la correcta utilización del diccionario, una adecuada selección de textos y la guía del profesor, el alumno deberá ser capaz ya de manejar textos de una moderada extensión y significación contextual. El trabajo de clase será pues, esencialmente, una labor de interpretación filológica que sirva para el

planteamiento de cuestiones fundamentales de contenido literario e histórico - cultural como las citadas en el apartado de los contenidos.

El carácter introductorio del primer año de latín hace prácticamente inviable el estudio de particularidades dialectales. En la medida en que segundo curso es una continuación de la iniciación del primer curso, se considera conveniente que la selección de textos para este segundo curso se limite también a los autores clásicos en prosa y en poesía.

En la medida en que una visión coherente de los contenidos propuestos no podría alcanzarse sobre todos los textos griegos dada la complejidad que muestran algunos autores, se hará una selección de textos ya traducidos de estos autores más complejos que serán leídos y comentados en clase en paralelo con los textos originales. Del conjunto deberá el alumno extraer una idea más completa de la importancia de la época clásica para la historia y civilización humanas.

No se trata de que el alumno compruebe la actualidad de la Antigüedad grecorromana (el estudio del pasado nos hace más conscientes de su alteridad), sino de que llegue al convencimiento de que no es posible comprender la complejidad de la actualidad sin calibrar su raíz histórica. Es un este sentido en el que la Antigüedad sigue proyectando luz sobre el presente y sigue siendo imprescindible para nuestro autoconocimiento, objetivo fundamental de los estudios humanísticos.

Desde esta perspectiva, el profesor actúa como facilitador de esa actividad del alumno, proporcionándole oportunidades de aprendizaje, dándole información necesaria en cada momento y ayudándole a reflexionar sobre su propio proceso. En este sentido la organización de la actividad en el aula debe:

a) Atender a la variedad existente entre los alumnos mediante actividades que den oportunidad de reflexionar sobre la lengua y su aprendizaje, mediante información sobre posibles alternativas temáticas, metodológicas, etc. y mediante la oportunidad de elegir y llevar a la práctica lo elegido.

b) Facilitar al alumno el ser más activo, crítico y seguro de sí mismo en relación con su proceso de aprendizaje mediante la oportunidad de ejercitar su capacidad de tomar decisiones.

c) Estimular al alumno a utilizar el máximo de conocimientos y habilidades que ya posee a través de las distintas áreas de conocimientos.

Además me parece oportuno indicar las siguientes normas metodológicas relacionadas con la didáctica del latín:

a) A efectos didácticos se ha de procurar la enseñanza simultánea de la forma, el contenido y la importancia de los aspectos léxicos y culturales del latín. Es decir, el estudio de la lengua y la cultura simultáneamente.

b) El estudio de la gramática debe ser únicamente un medio, nunca un fin. Se procurará, pues, exponerla en vinculación con los textos. Es claro que el texto ha de ocupar el centro de procedimientos y actividades al situar indisolublemente unido el aprendizaje de la lengua, incluido el léxico, con el de la cultura.

c) Los textos seleccionados deben abordar una amplia gama temática, con dificultades de interpretación progresiva, acompañados de una lectura de textos traducidos. La selección para el primer curso debe ser de textos o frases breves al principio, de los que el alumno vaya infiriendo la pragmatización del latín, y en las últimas unidades el alumno debe ser capaz de traducir todo el contexto.

d) Se evitará presentar la traducción como mero ejercicio gramatical, se debe completar con un auténtico comentario de carácter histórico-literario y estilístico.

e) Debe imponerse el principio de estudio estructural del léxico. Se hará referencia a la terminología científica derivada del latín, insistiendo en la necesidad de prestar especial atención a la exacta transcripción y transliteración de los términos latinos al castellano.

f) La literatura y la cultura tendrán la apoyatura de los textos, se huirá siempre de tratar los temas culturales de manera aislada.

g) Se procurará en todo momento relacionar Lengua y Cultura latina con las experiencias actuales de los alumnos y destacar su importancia como base cultural de cualquier concepción humanística de la Cultura.

6.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

Procuraremos que el alumnado descubra las posibilidades que ofrece la lectura de textos como fuentes de información sobre la Antigüedad, que también sirva para el desarrollo de la expresividad y la creatividad. Es necesario igualmente contribuir a la reflexión sistemática sobre el lenguaje, con el fin de mejorar y enriquecer su competencia comunicativa.

Se propone la ampliación del propio vocabulario mediante la realización de ejercicios variados sobre léxico. Con el estudio y la observación de los mecanismos de formación de palabras de las lenguas clásicas, el alumnado conocerá mejor su propia lengua.

El estudio de la morfosintaxis latina se ha enfocado de forma funcional, de modo que todo aquello que el alumno aprenda lo aplique inmediatamente en la traducción de textos latinos.

La asignatura aparece estructurada en cuatro bloques temáticos: la lengua latina (profundización y repaso de los conocimientos adquiridos el año anterior), el léxico latino y su evolución, literatura latina (Roma y su legado) y los textos latinos y su interpretación.

En lo que se refiere al léxico y su evolución se atenderá a lo largo del curso en la medida que aparezcan palabras en los textos seleccionados y teniendo en cuenta su frecuencia en el Castellano. Con el desarrollo de los cuatro bloques anteriores el alumno dispondrá de un caudal de conocimientos suficiente para enfrentarse a los textos latinos, capítulo éste que reclama la máxima atención, y además posibilita una visión bastante completa de la civilización romana, en particular de su literatura.

En todo momento el alumno ha de participar en el proceso educativo hasta alcanzar los objetivos fijados previamente por el profesor quien elegirá sus propias estrategias en función de las características de los alumnos, el entorno y otros condicionantes sociales. Es obvio que el alumno ha de manifestar su empeño e interés en adquirir una serie de habilidades.

6.2. ACTIVIDADES.

Debido al doble carácter del currículo que contempla la vertiente lingüística y cultural de la civilización romana, y con fin de favorecer la motivación hacia el aprendizaje, es recomendable combinar siempre los contenidos de los bloques culturales e históricos con los lingüísticos, y huir de planteamientos metodológicos centrados exclusivamente en el estudio gramatical de la lengua latina.

El aprendizaje avanzado de contenidos lingüísticos debe desarrollarse con actividades dinámicas y motivadoras e inclusivas. Por otro lado, la correcta selección de textos latinos para el aprendizaje de los contenidos lingüísticos debe ser una cuestión que el docente de lenguas clásicas ha de realizar con exquisito esmero.

Con respecto a los aprendizajes de tipo cultural, literario e histórico, es recomendable que el producto final creado, como resultado de su aprendizaje, no quede exclusivamente para la evaluación, sino que salga fuera del aula, y a ser posible, del centro: que se plasme en blogs, webs, murales digitales, aula virtual del centro como recurso para futuros compañeros, grabado en *podcast* o archivos de audio para la radio del centro, o incluso en vídeo... En el desarrollo de estas actividades, cobran especial relevancia el uso de las TIC, herramienta fundamental para el diseño, presentación y divulgación de los productos creados. El profesorado de lenguas clásicas, en la medida en que el contexto social se lo permita, deberá fomentar la utilización de las TIC forma responsable y animar a la divulgación de los aprendizajes de la materia a través de las mismas.

Por otro lado, con el fin de que el alumnado analice y perciba la recepción, el efecto o la influencia de la cultura romana en nuestro mundo actual, es muy recomendable vincular ciertos aprendizajes culturales con celebraciones o fiestas relevantes de su entorno. Así, pueden plantearse situaciones de aprendizaje que vinculen el estudio de los mitos clásicos relacionados con Canarias con la celebración del Día de Canarias en nuestra Comunidad Autónoma; que comparen las manifestaciones deportivas de la Grecia y Roma con las competiciones deportivas importantes en su ámbito o fuera de él (Olimpiadas, ligas deportivas nacionales o internacionales); que valoren las prácticas religiosas en torno al culto a los muertos y el origen de la celebración del Día de los Difuntos en nuestra comunidad; que relacionen el Día del libro o un recital poético con los géneros literarios griegos...

Asimismo, se ha de intentar diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que se combinen los contenidos de otras áreas o materias de la etapa, y permitan igualmente aplicar la docencia compartida. A

modo de ejemplo, con la materia de Filosofía («Mitos cosmogónicos y antropogónicos de la Grecia antigua», «Paso del pensamiento mítico al pensamiento racional»...), con Lengua Castellana y otros idiomas («Helenismos en la lengua cotidiana del español y en la de otras lenguas modernas», «Semana de las lenguas europeas»...), con Historia del Arte («Mitos clásicos en el Arte del Renacimiento, Barroco»...), con Literatura Universal («Pervivencia de los géneros literarios griegos»...) o incluso con materias del bachillerato de Ciencias como Biología y Geología o Física y Química («Presencia de helenismos en la terminología médica, en el nombre de los elementos de la tabla periódica»...).

Otro tipo de situaciones de aprendizaje motivadoras, creativas, competenciales e inclusivas son las que desarrollan el aprendizaje entre iguales: el alumnado se convierte en el único protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolla con otros alumnos y alumnas de mismo nivel, del inferior o del superior, y dentro la misma etapa o de otra diferente.

Un curso sobre lectura y comentario de textos requiere una evaluación de la adquisición de los métodos de análisis lingüístico y las técnicas de comentario. Se valorará la capacidad de trabajo del alumno en clase diaria y el trabajo personal sobre textos que el profesor proponga.

Las pruebas escritas consistirán en la traducción y comentario de un fragmento adecuado en extensión y complejidad a la capacidad de los alumnos y a su progreso en clase. El texto incluirá notas aclaratorias de aquellos detalles que sean precisos para contextualizar el fragmento: un título como resumen del contenido, aclaración de nombres propios, geográficos o personales que pudieran resultar desconocidos, aclaración de dificultades gramaticales que pudieran considerarse excesivas, sobre todo morfológicas.

El alumno traducirá el texto y el profesor valorará en conjunto la traducción, pudiendo distinguir por separado el acierto en el reconocimiento de la morfología, las estructuras sintácticas y el significado léxico.

Los alumnos realizarán también, individualmente o por grupos, algún pequeño trabajo de investigación o recogida de materiales en torno a los contenidos del curso, basado en lecturas y comentarios de textos latinos o monografías recomendadas por el profesor. Su calificación se sumará a la obtenida en el examen.

Entre otras actividades se pueden apuntar las siguientes clasificándolas según el bloque de contenidos:

- a) la lengua latina:

- * confección de mapas donde se muestre la distribución de las lenguas indoeuropeas y las lenguas romances.

- * reconocer raíces latinas en palabras del castellano, viendo su evolución.

- * análisis de la flexión aplicándola a las lenguas modernas.

- * asimilar cuadros sinópticos de desinencias y características modales y temporales.

- * estudiar y aplicar los principios básicos de la estructura sintáctica del latín en la lengua moderna.

b) el léxico:

- * confeccionar un vocabulario básico para ir tratando los textos.

- * desarrollo y aplicación de las etimologías latinas en palabras que van apareciendo, y en las relacionadas con las materias del Bachillerato como filosofía, geografía, etc.

- * formación de palabras de la lengua propia dadas raíces y sufijos latinos determinados.

- * aplicación práctica de las normas de transcripción y transliteración antes estudiadas.

c) la interpretación de textos:

- * La actividad que se desarrolla en este núcleo es la propia interpretación de los textos centrándonos en un tema concreto propuesto con anterioridad y que haga referencia a Roma y su Cultura, ya sea la justicia, la vida privada, la democracia, la antropología, etc.

d) Roma y su legado:

- * Las actividades relacionadas con este núcleo temático van encaminadas al estudio de Roma en todos sus aspectos, histórico, literario, social, político, etc., a través de la lectura de textos, de la traducción de los mismos, de su comentario en clase, principalmente.

Actividades de refuerzo y ampliación. La atención a la diversidad se efectuará desde las unidades didácticas, es decir, las unidades didácticas que se trabajan en el curso contienen un amplio abanico de actividades que están graduadas en función de su dificultad:

- Actividades de consolidación, que son la mayoría y, como es natural, pretenden consolidar los contenidos que integran el proceso de aprendizaje. En principio, deben realizarlas la totalidad de los alumnos.

- Actividades de refuerzo de los conocimientos adquiridos, las cuales serán trabajadas sobre todo por aquellos alumnos que necesiten más apoyo. Como su nombre indica son actividades que aclaran y refuerzan aspectos no asimilados aún por algunos alumnos.

- Actividades de ampliación que están orientadas sobre todo a los alumnos más aventajados o aquellos otros que manifiesten mayor interés.

6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para un correcto aprendizaje así como para la enseñanza del latín es necesario la aportación del material adecuado a las necesidades de las actividades a llevar a cabo. De entre estos materiales hemos de resaltar la necesidad primaria de un libro de consulta que utilizaremos como guía para la enseñanza de algunos de los contenidos específicos en este proyecto curricular. De cualquier forma no será el texto lo único a tener en cuenta, ya que en ocasiones tendremos que recurrir a otros materiales para cumplir con los objetivos acordados. Además de servirnos de recursos materiales, haremos uso de recursos tecnológicos, así debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el *Evagd* en nuestra Comunidad Autónoma, tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, y todo lo relacionado con el mundo de las TIC.

Para llevar a cabo con éxito la programación de este curso el material básico que utilizaremos son los textos originales en latín de los diferentes autores representantes de los géneros literarios más significativos, de los que se extraerán los capítulos o partes más significativas de lo que deseemos ver concretamente en ese autor o en esa obra en particular. Para ello nos serviremos de las ediciones que lleven aparato crítico de la parte

morfosintáctica principalmente, y si es posible aclaraciones fonéticas si fueran necesarias.

Haremos uso además de las selecciones de textos latinos ya editados de las que extraeremos textos significativos que hagan referencia a conceptos que deban ser adquiridos en este curso.

En nuestra actividad docente nos serviremos de los recursos que estén a nuestro alcance, teniendo en cuenta el entorno donde vivimos, unas islas que carecen de vestigios arqueológicos, museos específicos, ... Será de mucha utilidad el uso de los siguientes recursos:

- * Mapas, ilustraciones de todo tipo, facilitados por el profesor
- * Textos originales adecuados a las exigencias de cada bloque temático, facilitados por el profesor.
- * Esquemas de cada bloque temático. Es fundamental la utilización de cuadros sinópticos elaborados por los propios alumnos o facilitados por el profesor.
- * Otros recursos:
 - * Libro de texto: sirve cualquier texto de años anteriores (utilizados por otros compañeros o centros).
 - * Libros de lectura: Comedias de Plauto, Pseudolus.
 - * Otros Recursos:
 1. Cuadernillo sobre literatura latina adaptada a PAU facilitado por el profesor y adquirido por los alumnos.
 2. Cuadernillo sobre textos latinos, locuciones y otros complementos adaptados a PAU, facilitado por el profesor y adquirido por los alumnos.
 3. Spes, Diccionario Latín / español. Editorial Vox (Bibliograf). BarcelonaFinalmente, en cuanto a referencias bibliográficas recomendamos, las siguientes fuentes de consulta de adquisición no obligatoria:
 - * Así Vivían Los Romanos. Editorial Akal.
 - * Mitología Griega y Romana. Editorial Gustavo Gili, S.A. J. Humbert.
 - * Mitología Griega y Romana. Editorial Paidós. Pierre Grimal.
 - * Los Romanos, Editorial Gredos. J.P.V.D. Balsón.
 - * Ubrs. U. Enrico Paolí, Editorial Iberia.
 - * Gramática de la Lengua Latina, Valenti Fiol, Editorial Bosch.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El estudio del Latín, como cualquier otra lengua es un proceso acumulativo y en algunos casos continuado, en función de los contenidos de cada tema: los conocimientos se acumulan día tras día con la exigencia de su dominio.

Rechazamos el esfuerzo único de la última jornada para superar la materia, propugnamos el estudio paulatino a medida que se desarrollan los distintos contenidos. Atendiendo a estas premisas se ha diseñado un sistema de evaluación, que se justifica en gran parte por el carácter de conocimientos sucesivos y la necesidad de valorar cualquier actuación del alumnado junto a los lógicos ejercicios, incluyendo aspectos tan importantes como el trabajo en clase y en casa, la asistencia asidua, ejercicios diarios y todos aquellos ingredientes que engloban el complejo sistema evaluador. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- 1) Observación sistemática, de la cual quedará constancia en las listas de control diario (ficha personal de cada alumno).
- 2) Análisis de las producciones de los alumnos a través de las actividades diarias, ya sean realizadas en casa o en clase.
- 3) Pruebas específicas (controles monográficos y exámenes generales)
- 4) La participación activa en cuantas actividades se programen.

La evaluación se rige por los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que aparecen en el epígrafe correspondiente de la presente programación unidos a sus correspondientes estándares y competencias.

7.2.-¿CÓMO EVALUAMOS?

En cada evaluación la calificación de nuestra asignatura se obtiene valorando el 84% «los criterios de evaluación específicos» de la materia (lo que equivale numéricamente a 8,40 puntos) y el 16% (1,60 puntos) el «otros elementos evaluables» que se indicarán más adelante (tareas, comportamiento, interés, ...).

- 1.- El **84%** corresponde a «los siete criterios de evaluación» y se

obtiene con controles teóricos - prácticos, trabajos, lecturas de textos, ... que se valoran cada uno - de 1 a 10 puntos. El número de estos controles es variable, en función de la secuenciación de esta programación y de los reajustes que sea preciso realizar (ver temporalización o secuenciación de esta programación): todas estas actividades se reflejan en el apartado de «pruebas» en la ficha del alumno. Para obtener la calificación de cada trimestre se suman las calificaciones de todas las pruebas realizadas, independientemente de las notas obtenidas en cada una de ellas, hallándose después la nota media (media aritmética). Una vez calculada la nota media se obtiene el 84% de la misma. Este primer dato se refleja en el apartado número 1 de la ficha del alumno, es decir, en «criterios de evaluación».

Se deja claro que esta calificación (84%) engloba conjuntamente todos los criterios de nuestra materia: siete criterios valorados cada uno 1,20 puntos (8,40: 7 = 1,20). Todos inciden en la misma proporción en la calificación.

Así mismo, se recomienda a los alumnos que recuperen todas las pruebas que hayan sido calificadas con una nota inferior a 4,80 puntos, salvo aquellas que traten solo y en exclusiva de traducción de un texto que podrán recuperarse automáticamente con el ejercicio de similar temática que se realice en la siguiente evaluación, o también con recuperaciones específicas.

2.- El 16% (1,60 puntos) correspondiente al «otros de elementos evaluables» se obtiene de la siguiente forma:

A) Presentación de actividades: tareas diarias realizadas en casa y en clase 1,20 punto que se califican según la siguiente tabla:

- + del 95% de las tareas realizadas = 1,20
- + del 75% de las tareas realizadas = 0,90
- + del 50% de las tareas realizadas = 0,60
- + del 25% de las tareas realizadas = 0,30
- del 25% de las tareas realizadas = 0,00

La realización de una tarea es obligación del alumnado sin que conlleve ninguna penalización realizarla con errores. Cuando un alumno falte un día a clase, al siguiente debe presentar los ejercicios y/o actividades que estén previstos; para informarse de estas tareas puede contactar con los compañeros del grupo, con el profesor, el tutor...

B) Motivación y participación 0,40 puntos:

Estos 0,40 puntos corresponden en conjunto a la participación voluntaria, puntualidad, interés y motivación, traer el material escolar, óptima presentación de la libreta o archivo de trabajo (textos, apuntes, temario), no hacer uso del móvil u otros aparatos (MP), adecuado comportamiento en el aula con observancia a las normas generales y del centro...: según el grado de cumplimiento de estos elementos se asignarán los siguientes valores:

- * El alumno cumple siempre todos los requisitos anteriores = 0,40
- * El alumno cumple casi siempre todos los requisitos anteriores = 0,30
- * El alumno cumple algunas veces los requisitos anteriores = 0,20/0,10
- * El alumno nunca cumple los requisitos anteriores = 0,0

Una vez se han consignado las calificaciones de los dos subapartados anteriores (A y B) se suman y obtendremos la calificación trimestral que se consigna en este apartado número 2, obteniendo así el segundo apartado o dato de la calificación.

Realizada la operación anterior se suman ahora las calificaciones de los apartados 1 y 2. Después, a esta nueva cifra aplicaremos en primer lugar las penalizaciones, y, en segundo lugar, el redondeo que corresponda.

PENALIZACIONES: Los apercibimientos que se hagan al alumno, en aplicación de las normas de disciplina de nuestro centro de cuya autoría y realización quede constancia, conllevan las siguientes penalizaciones sobre la calificación de los dos apartados generales anteriores (suma de los apartados 1 y 2):

* Por cada amonestación reflejada en el sistema informático (Ekade «anotación negativa» = - **0,30**.

* Por cada apercibimiento reflejado en documento dirigido a la Jefatura de Estudios = - **1,50**.

Tales penalizaciones se aplican teniendo en cuenta nuestra experiencia docente, las especiales circunstancias que afectan a todo el sistema educativo (aumento de ratio y de horas lectivas, mayor carga de trabajo, acumulación de tensiones...) y, muy en particular, el creciente aumento de la conflictividad en el aula.

REDONDEO: para obtener las calificaciones que aparecerán reflejadas en los boletines, dado que éstas se expresan en números enteros, procederemos al redondeo que se indica:

+) Las cantidades comprendidas entre los decimales 0,01 al 0,80, ambos inclusive, se redondean a la baja.

+) Las cantidades comprendidas entre los decimales 0,81 al 0,99 se redondean al alza.

* La calificación final de curso se calcula sumando las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sin haber hecho todavía ningún redondeo, dividiendo luego por tres y aplicando finalmente el redondeo que proceda.

Nota: El redondeo también es válido para las pruebas extraordinarias de septiembre.

* Nota: sobre la justificación de una ausencia a un examen o la entrega de actividades que se ajusten a una fecha concreta, ya fijada previamente, nos remitiremos a lo dicho en otros párrafos de esta programación, no obstante indicamos: cuando un alumno no se presente a un ejercicio escrito o no entregue en el plazo indicado un trabajo o tarea por no acudir ese día al centro, debe justificar su ausencia con un documento oficial que acredite fehacientemente y sin equívocos la referida ausencia, nos referimos a un certificado médico, certificado de otros organismos oficiales (notarías, magistrados, consulados...), dicho certificado deberá mostrarlo al profesor, sin que éste tenga obligación de requerírselo, luego, una vez examinado por el profesor titular de esta materia el alumno se lo entregará a su tutor para que proceda a realizar las diligencias que corresponda. En caso de una convocatoria de huelga u otras actividades organizadas por el centro, el alumno debe previamente comunicar estas circunstancias al profesor para tomar las medidas que correspondan en cada caso con el más estricto y cuidadoso respeto a la normativa vigente y a los derechos y deberes del profesor y del alumno. Por último la justificación de la falta del alumno en estas circunstancias y su derecho a presentarse a la prueba que no hizo está sujeta al criterio del profesor titular que es quien mejor conoce a los alumnos de su materia y debe actuar con criterios iguales con todos los posibles afectados.

Añadimos ut supra: Solamente se realizan controles en las fechas marcadas, salvo que las faltas estén debidamente justificadas con documentos

acreditativos que garanticen su veracidad. En este sentido, se aplica el contenido del artículo 206 (justificación de faltas del alumnado a los exámenes, NOF) y la resolución 182 de la viceconsejería de educación y Universidades por la que dictan instrucciones para el curso 2015- 2016, referida al absentismo del alumnado: en un plazo no superior a dos días después de su incorporación al centro, el alumno está obligado a presentar, un documento oficial expedido por algún organismo público o estatal que acredite la imposibilidad de haberse presentado a la aludida prueba (informe médico, justificación de asistencia a actos ineludibles - asuntos forenses, notariales consulados... «Serán válidos, a todos los efectos, los escritos, volantes, citaciones... que emita la administración del centro de salud, hospital o entidad médica a la que haya acudido, sin necesidad de que sean solicitados al personal médico o de enfermería que atendió la consulta o visita, ni firmados por ellos».

- Este tema también fue recogido y aprobado en términos parecidos en el Claustro ordinario de nuestro instituto de fecha 30 de junio del 2016. Aceptar o denegar esta justificación es competencia del profesor que imparte la asignatura: pretendemos aplicar en todos los casos un mismo criterio, común para todos los alumnos que cursan esta materia.

OTROS CONSIDERANDOS:

I. El redondeo es válido también para las pruebas extraordinarias de junio.

II. Solamente se realizan controles en las fechas marcadas, salvo que las faltas estén debidamente justificadas con documentos acreditativos que garanticen su veracidad. Esta justificación es competencia del profesor que imparte la asignatura. Está regida por las normas de disciplina, por nuestra programación y por lo dicho en párrafos anteriores. Se pretende aplicar en todos los casos un mismo criterio común para todos los alumnos.

7.3. - EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

En las tres evaluaciones se trabajarán estas tres competencias:

1. Competencia de comunicación lingüística (CCL)
3. Competencia de aprender a aprender (CAA)
4. Competencia sociales y cívicas (CSYC)
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

- Las restantes competencias no se trabajan ni evalúan en nuestra materia. Se emplearán las siguientes abreviaturas para su evaluación:
- * PA, poco adecuado
- * AD, adecuado
- * MA, muy adecuado
- * EX, excelente

La valoración de las competencias básicas 1, 3 y 5 se hará considerando su relación con los criterios de evaluación de la materia (apartado 1, es decir, 84%) y la calificación final que obtiene el alumno en ese apartado: se calificará como «Excelente» si el alumno obtiene un 7,76 ó más puntos en el apartado número 1 de la evaluación; «Muy Adecuado» si el resultado está comprendido entre 7 a 7,75 puntos; «Adecuado» si el resultado está comprendido entre 4,80 a 6,99 puntos; y «Poco adecuado» en los restantes casos (4,79) o menos.

La valoración de la competencia básica número 4 se hará considerando su relación con el apartado número 2 «otros elementos evaluables» y la calificación que obtiene el alumno en ese apartado: se calificarán como «Excelente» si el alumno obtiene un 1,40 o más; «Muy Adecuado» si el resultado es 1,20 a 1,39 puntos; «Adecuado» si el resultado es 0,80 a 1,19 puntos; y «Poco adecuado» en los restantes casos (0,79 o menos).

7.4.-CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

Basándonos en nuestra experiencia docente, y teniendo en cuenta una infinidad de variantes otorgaremos una calificación final ponderada que se justifica en gran parte con lo expresado en la introducción de nuestra programación, es decir, el primer trimestre es un repaso del curso anterior («los alumnos viven de las rentas»), la segunda evaluación es un trampolín para enfrentarse con contenidos propios de la EBAU y la tercera refleja con mayor exactitud el nivel alcanzado al finalizar este segundo curso de estudios del Latín. Por todo ello, optamos por la siguiente ponderación:

* La calificación obtenida en la primera evaluación equivale a un 25% de la nota final de curso.

* La calificación obtenida en la segunda evaluación equivale a un 35% de la nota final de curso.

* La calificación obtenida en la tercera evaluación equivale a un 40% de

la nota final de curso.

* Las ponderaciones se realizan con la calificación que el alumno obtiene en cada evaluación, sin haber aplicado el redondeo que corresponde a cada una de las evaluaciones (calcular la ponderación con la calificación que aparece en el boletín, supondría redondear dos veces una calificación: no es lógico ese proceder). Sumando y dividiendo las tres ponderaciones anteriores, obtendremos una calificación (media aritmética) que corresponderá a la calificación final de curso redondeada al alza o baja, según proceda con el criterio de redondeo ya señalado en páginas anteriores.

7.5.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Pruebas de junio: Contenidos mínimos

Se consideran contenidos mínimos e indispensables para superar nuestra materia las siguientes cuestiones:

1. Morfología: sustantivos regulares de las cinco declinaciones. Adjetivos regulares de la primera, segunda y tercera declinación (incluido modelo acer, acris, acre). Pronombres personales y posesivos. Pronombres / Determinantes demostrativos, interrogativos, numerales e indefinidos. Pronombres relativos. Morfología verbal: formación del tema de presente y de perfecto en voz activa y pasiva de la conjugación regular. Verbo sum: formación del tema de presente y tema de perfecto, valores y significados.

2. Sintaxis: el Latín como lengua flexiva. La oración simple. La oración pasiva. La oración compuesta: coordinadas y subordinadas relativas, interrogativas directas, completivas (ut e infinitivo), finales con ut, causales (quod, cum), consecutivas y concesivas (cum, ut) y comparativas.

3. Traducción correcta de textos (incluido el manejo adecuado del diccionario).

4. Conocimiento y dominio de las formas nominales del verbo: infinitivo, gerundio, gerundivo y participio. Nexos polivalentes: ut, cum, ne, quod.

5. Conocimiento de los principales géneros literarios y sus autores, según directrices pruebas PAU: épica, historiografía, oratoria, poesía lírica, teatro y Canarias en las fuentes clásicas.

6. Dominio y conocimiento de los principales locuciones latinas (uso frecuente), según selección prevista para las pruebas PAU.

7. Conocimiento y conjugación de los verbos compuestos de sum.

Los alumnos que suspendan en mayo (evaluación final), según normativa vigente, pueden recuperar la materia en un ejercicio extraordinario que convoca la jefatura de estudios en el mes de junio con los contenidos mínimos que se citan en nuestra programación. La calificación del ejercicio se valora de 1 a 10 puntos, siendo imprescindible obtener al menos 4,80 puntos para aprobar la materia. Asimismo dejamos constancia que esta prueba puede constar de dos fases:

A. Ejercicio teórico, según contenidos mínimos que constan en la presente programación.

B. Ejercicio de traducción de un texto modelo prueba PAU.

En este último caso se sumarían las dos calificaciones (A + B): se sumarán los dos ejercicios que se han realizado y se divide luego por 2 (media aritmética), debiendo obtener al menos un 4,80 de calificación media.

Evaluación del alumnado absentista

A. ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (15% de faltas injustificadas). Estos alumnos deben realizar un ejercicio final en junio con los contenidos mínimos que se citan en nuestra programación.

B. ALUMNOS QUE FALTAN A CLASE DURANTE DETERMINADOS PERÍODOS DE FORMA JUSTIFICADA (enfermedad, problemas personales...). Estos alumnos realizarán una prueba escrita con los contenidos conceptuales que procedan (los que correspondan a su período de ausencia), debiendo obtener en dicha prueba, al menos, la calificación de 4,80 puntos.

Planes de recuperación para alumnado con materia pendiente del curso anterior

Los alumnos que cursen (2020-21) 2º BACHILLERATO teniendo suspendido Latín de primer curso DEBEN RECUPERAR LA ASIGNATURA (LATIN 1º BACH) examinándose de los contenidos mínimos que se distribuirán en tres ejercicios, independientemente de la prueba que convoque de forma «oficial»

la Jefatura de Estudios. Este es el plan de recuperación (los alumnos pueden elegir una opción «A» -tres ejercicios con unos contenidos concretos- u otra opción «B» - un solo examen, que incluye todos los contenidos mínimos, convocado por la jefatura de Estudios en el mes de abril/mayo:

1. Primer Trimestre, Morfología nominal: los casos. El Latín lengua flexiva. Sustantivos de las cinco declinaciones. Adjetivos de la primera, segunda y tercera declinación. Morfología verbal: formación del tema de presente en voz activa. La oración simple (predicativa / copulativa). El Latín como lengua flexiva. Verbo sum: formación y conjugación del tema de presente. Valores del verbo sum. Traducción y análisis morfosintáctico de un fragmento o frases.

* Fecha previsible de la prueba: mes de noviembre o diciembre

2. Segundo Trimestre: Pronombres personales y posesivos. Pronombres / Determinantes demostrativos, interrogativos, numerales y algunos indefinidos. Morfología verbal: formación del tema de perfecto en voz activa de la conjugación regular. Verbo sum: formación del tema de perfecto. Verbos compuestos de sum. Traducción y análisis morfosintáctico de un fragmento o frases.

* Fecha previsible de la prueba: mes de enero o febrero

3. Tercer Trimestre: Pronombres relativos. Formación del tema de presente y de perfecto en voz pasiva de la conjugación regular. La oración pasiva y sus componentes. La oración compuesta: coordinadas y subordinadas relativas. Resto de contenidos mínimos que no hayan sido evaluados . Traducción y análisis morfosintáctico de un fragmento.

- Fecha previsible de la prueba: mes de marzo o abril.

Notas:

* Todas las convocatorias se harán públicas a través del tablón de anuncios del centro con el correspondiente registro de entrada en la secretaría del mismo (el alumnado debe estar pendiente de la publicación de tales convocatorias). A principio de curso los alumnos recibirán por escrito información suficiente y detallada sobre este plan de recuperación, debiendo firmar el acuse de recibo de la misma.

*En los ejercicios de traducción de cualquier trimestre pueden aparecer

palabras (sustantivos, adjetivos y verbos) expresados en cualquier caso o tiempo según la desinencia que le corresponda, de no ser así, sería imposible redactar un texto en Latín y traducirlo después.

* Los alumnos deben superar los tres ejercicios con una calificación no menor de 4,80 puntos. La nota final será la media aritmética de los tres ejercicios superados con al menos un 4,80.

Los alumnos que cursen Latín de 2º de bachillerato teniendo suspendido Latín de primer curso, pueden recuperar la signatura pendiente en el primer trimestre del curso 2020-21, pues según la programación oficial, durante este primer trimestre se repasan, profundizan y amplían los contenidos del curso anterior. En consecuencia, si el alumno aprueba la primera evaluación de 2º bachillerato aprueba también la materia pendiente. Si suspenden el primer trimestre, como es lógico, estos alumnos también pueden acogerse a las dos opciones anteriores: dividir la materia en tres exámenes, o presentarse al ejercicio que convoque la jefatura de Estudios.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el capítulo de actividades complementarias lamentamos la escasez de medios disponibles: por razones de índole histórica, nuestras islas carecen de restos arqueológicos y museos específicos que nos ayuden a desarrollar un método activo a diferencia de lo que acontece en otras zonas geográficas de la península en un radio por cierto bastante amplio. Sólo podemos suplir esta grave carencia por medio del adecuado apoyo audiovisual.

En el terreno escolar las actividades complementarias "per se" podrían ser realmente abundantes si pudiéramos aunar los imperativos de horario y de espacio. Sería interesante, pero complejo por los condicionantes apuntados, desarrollar actividades interdisciplinarias con los departamentos de Lengua y Literatura Castellana, Historia, Francés... en orden a la formación integral del alumno. Nuestro departamento estudiará las propuestas y alternativas que formulen otras áreas o aquéllas que a lo largo del curso generen los profesores que imparten nuestra disciplina.

No están previstas actividades extraescolares por la ausencia de restos arqueológicos y museos relacionados directamente con nuestra disciplina, así como otras ofertas que nos inviten a la realización de tales acciones(ignoramos qué actos relacionados con el mundo clásico tienen previsto realizar otros

centros o instituciones de nuestro entorno): la realidad canaria es distinta a buena parte del resto de España donde los alumnos están rodeados por las huellas de la cultura romana. No obstante, no descartamos alguna actividad extraescolar complementaria, si a lo largo del curso se ofertan en nuestra Isla propuestas interesantes, las cuales desconocemos en este momento. En caso afirmativo, nuestro departamento estudiaría su conveniencia y se iniciarían ante los responsables del centro las gestiones necesarias.

9. Medidas de atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones curriculares.

Dentro de la atención a la diversidad se encuentra el Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos del alumnado repetidor, que consiste fundamentalmente en trabajar una serie de actividades de refuerzo en función de las carencias detectadas en este tipo de alumnado. También hay que advertir que cuando un alumno repite curso, repite con toda la materia; es decir, no se guardan partes de un año escolar para el otro. Además, ofrecemos nuestra disponibilidad en horas de permanencia complementaria en el centro (guardias...) - ya lo hemos comunicado a los alumnos - para ayudar a resolver dudas, realizar actividades de refuerzo y/o complementarias. Creemos que nuestra oferta contribuirá a paliar los factores que inciden en la diversidad del alumnado, o mejor, en sus discapacidades comprensivas. Se trata de un esfuerzo alumno/ profesor.

Nota: Según el Artículo 34 de la Orden de 13 de diciembre de 2010 (BOC n.º 250, de 22 de diciembre de 2010), el alumnado con discapacidad auditiva visual o motora que curse el Bachillerato con exención parcial en algunas de las materias que lo componen y que hubiera obtenido calificación positiva, tanto en éstas como en las restantes materias, será propuesto para la expedición del Título de Bachiller...

10. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello

En 2º de Bachillerato, incluimos una serie de enseñanzas transversales:

a) Educación para la igualdad de derechos entre los sexos (igualdad de oportunidades). Se proponen actividades relacionadas con: reconocer en textos situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y aportar posibles soluciones para evitar tal discriminación; alcanzar el compromiso de evitar, en cualquier situación, formas, términos y expresiones que denoten discriminación.

b) Educación moral y cívica; Educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos. Se introducen actividades destinadas a analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo antiguo en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia; aplicar las normas que rigen el intercambio comunicativo, sabiendo respetar y aceptar las aportaciones de los demás; y apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de España como muestra de la diversidad y riqueza cultural.

c) Educación Ambiental. Se promueve el mantenimiento de un compromiso y una implicación personal para lograr la conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

d) Educación Intercultural. Roma históricamente fue crisol de distintas razas y culturas, en particular la griega, y a su vez fue capaz de transmitir su propia cultura a buena parte de las naciones europeas, pudiendo afirmar que este intercambio constituye el rasgo más definido de dichas naciones. Tal singularidad nos permitirá desarrollar la educación intercultural con relativa facilidad.

e) En la medida de nuestras posibilidades, al ser cuestiones más complicadas con nuestra materia trataremos de desarrollar otros ejes.

11. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

El estudio del Latín, tanto la lengua como todos aquellos aspectos culturales, sociales, políticos y literarios, se relaciona íntimamente con otras materias representativas. Tomando el apoyo de la propia lengua, como

instrumento indispensable para el aprendizaje en general permite al alumno adquirir el dominio de vocabularios específicos y consolidar sus capacidades expresivas en los distintos ámbitos. Así, el Latín se relaciona con las siguientes materias:

1. Lengua y Literatura. Gracias al acercamiento a la cultura latina y a la observación de algunos aspectos primordiales en cuanto a su funcionamiento, se pretende un mayor conocimiento de la propia lengua castellana.

2. Lengua Extranjera. La observación y la adquisición de mecanismos funcionales del Latín facilita el acceso por parte del alumno a la lengua extranjera estudiada y le permite comparar las estructuras básicas de ésta con las de las lenguas que fueron anteriores a ella.

3. Historia. El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, política y cultural es imprescindible para entender el entorno en el que vivieron escritores, pensadores, artistas y cualquier otro personaje de la Antigüedad, así como los medios que utilizaron y las metas a las que pretendieron llegar. La observación de todos estos aspectos y su comparación con los de las sociedades actuales permiten un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales.

4. Tecnología. La tecnología es, en la actualidad, un instrumento de gran importancia en nuestra sociedad. Las civilizaciones clásicas nos ofrecen una explicación mítica, pero también científica, de la evolución del ser humano.

5. Filosofía. La historia del pensamiento humano, la observación y comprensión de su complejidad, permiten al alumnado comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales. Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento de hombres y mujeres.

6. Griego. Latín y Griego son dos lenguas complementarias. Si por lengua se define al vehículo de expresión que usan los pueblos, está claro que griegos y latinos se relacionan perfectamente entre sí. Las referencias al mundo griego serán numerosas.

7. Biología y Geología. El conocimiento y comprensión del léxico latino

permite al acercamiento del alumnado al conocimiento de los nombres latinos de plantas, animales y otras expresiones propias del mundo científico

12.- PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La evaluación no hay que entenderla solamente en cuanto a la valoración de los resultados obtenidos, sino también de todas las decisiones tomadas dentro de este proceso.

Los procedimientos empleados para la evaluación deben constituir en sí mismo actividades de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a la lengua como al proceso de aprender a aprender.

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación realizada de forma continua será la ayuda más eficaz para la acción docente, pues, gracias a ella, el profesor podrá detectar los progresos y dificultades y tomar las medidas oportunas para reconducir el proceso en caso de que sea preciso.

Por ello abarcará a todos los que intervienen de modo fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje; el alumnado y los diversos aspectos de la actuación docente.

La evaluación del proceso consiste en analizar:

*Si los objetivos, actividades, materiales, procedimientos, distribución temporal y estrategias personales han sido los más adecuados a las necesidades del momento.

*Las dificultades encontradas, sus posibles causas y las estrategias empleadas para superarlas.

*Si las realizaciones de los alumnos corresponden en cantidad y calidad a lo planeado.

Evaluación del alumno.

Se deben considerar los siguientes aspectos:

*El progreso del alumno respecto a su individualidad.

*El nivel alcanzado por el alumno respecto de los mínimos exigibles para el curso.

*El trabajo y participación del alumno.

La evolución del progreso del alumno requiere una evaluación inicial que se llevará a cabo a través de preguntas cortas y de conceptos con la ventaja de que se puedan realizar en un tiempo breve e implica al alumno directamente pues suelen ser orales. La evaluación a lo largo del proceso implica una observación sistemática y un seguimiento del trabajo de los alumnos, información que se recogen en fichas. Se entabla un diálogo del profesor con los alumnos sobre aspectos básicos para detectar dificultades y poder corregirlas. Se realizan constantes trabajos y ejercicios prácticos sobre los contenidos básicos. Por último habrá una evaluación sumativa, es decir de comprobación integral al final de cada apartado o al final de cada unidad.

Evaluación continua.

Llevaremos a cabo una evaluación continua, ya que consideramos paralelo el aprendizaje de nuevos aspectos lingüísticos y funcionales con el afianzamiento de los ya adquiridos. De esta manera cada evaluación calificará el conjunto de lo aprendido. Así pues, el alumno debe demostrar a lo largo y al final del curso que ha asimilado de manera satisfactoria los contenidos mínimos exigibles y que es capaz de utilizarlos en función de los objetivos que se exigen para este nivel.

Autoevaluación.

La autoevaluación es un proceso de comprobación e identificación en el que el alumno debe tener un papel protagonista por la importancia que tiene esa reflexión en su proceso de aprendizaje. Este proceso de autoevaluación se llevará a cabo por medio de la realización de fichas diseñadas por el profesor donde cada alumno reflexionará individualmente sobre varios aspectos lingüísticos y funcionales de cada unidad.